REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: COTOBADE-CASTRILLON (SOUTOMAIOR)

TITULAR: **CMVMC DE COTOBADE - CASTRILLÓN**

Código: 2023-b072 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



Breve descripción:	Trabajos en regenerados naturales y plantación de *Pinus pinaster* y frondosas varias en terreno vecinal en mano común.		
Localización:	Soutomaior (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	10,14 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/02/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.339 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	43 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Recuperación de la cubierta arbórea tras el incendio, mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad asociada, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico y valoración cultural del medio rural.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Cotobade – Castrillón y ha sido realizado con medios propios de la Comunidad. Los trabajos fueron ejecutados por la empresa Reforestaciones María Lina.

La zona

La zona de actuación, que sufrió un incendio en 2017, se sitúa en el término municipal de Soutomaior, provincia de Pontevedra. Concretamente se ubica en el monte que recorre la carretera EP – 2908 a la altura del casco urbano de Cortellas, cerca de la ría de Vigo. El paisaje de este entorno se describe como un a matriz agroforestal donde se alternan zonas arboladas, matorrales y pastos con cultivos, prados y urbanizaciones. Entre la vegetación destacan las plantaciones de *Eucalyptus sp.* y las zonas de vegetación autóctonas, en las cuales se pueden encontrar robledales de *Quercus robur* y formaciones arboladas mixtas compuestas por especies como el castaño (*Castanea sativa*), el madroño (*Arbutus unedo*), el laurel (*Laurus nobilis*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el sauce (*Salix atrocinerea*), el sauco (*Sambucus nigra*) o el endrino (*Prunus spinosa*). Existe también una elevada variedad especies de matorrales y arbustivas entre las que destacan los brezos (*Calluna vulgaris, Daboecia cantábrica, Erica arborea, Erica cinerea, Erica umbellata*) y las fabáceas (*Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Ulex europaeus*). Por su cercanía a la costa se puede encontrar sedum de las dunas (*Sedum arenarium*), helecho marino (*Asplenium marinum*) y jara negra (*Halimium lasianthum* subsp. *alyssoides*).

Las actuaciones

Este proyecto ha consistido en diferentes actuaciones sobre especies variadas. Se plantaron pinos del país (*Pinus pinaster*), roble carballo (*Quercus robur*) y castaño (*Castanea sativa*) y se realizaron trabajaos de favorecimiento del regenerado natural tras el incendio de 2017, actuando sobre castaños (*Castanea sativa*) y robles carballos (*Quercus robur*) y americanos (*Quercus rubra*). Respecto a las densidades iniciales, con los dos métodos se fijaron en 1.100 pies/ha para el pino y sobre los 700 pies /ha para las frondosas. Las densidades finales esperadas se han fijado en 400 pies/ha en el caso del pino y en 200 para los demás rodales de frondosas. Respecto a la regeneración de las frondosas, la talla de formación y selección de guías se realizó el primer año después de la corta tras incendios. Los brotes alcanzaron una densidad similar a la establecida en el momento de la plantación original, dejándose un único brote por cepa y realizando una talla de formación sencilla, favoreciendo la dominancia apical de la guía principal. Esta metodología se enmarca en los Modelos Selvícolas Específicos, el PP2 para masas de pino procedentes de regeneración artificial y el ACAM4 para masas de frondosas procedentes de regeneración natural y artificial. La planta de *Pinus pinaster* fue de origen gallego de etiqueta azul (material controlado), mientras que la planta de frondosas fue micorrizada, lo que le facilitará el desarrollo de los pies. Se establecieron medidas sobre la sanidad por el problema sanitario causado por el nematodo del pino *Bursaphelenchus xylophilus* y complementariamente, se realizaron desbroces previos sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp*.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/